



Más de 50 días alcanzaron a estar completamente paralizadas las faenas mineras que en Arica tiene Quiborax, la tercera mayor productora de ácido bórico del mundo, fundada en 1986 y ligada a la familia Fosc. El ácido bórico es un compuesto químico estratégico, pues se utiliza en muchas industrias, como en metalurgia, textil, cosmética, farmacéutica, alimentaria, agrícola, vidrio y cerámica, construcción y calzado, entre otras.

El pasado miércoles 30, el Primer Tribunal Ambiental dio un respiro a Quiborax. Determinó alzar parcialmente la medida cautelar que mantenía paralizadas sus operaciones en el Salar de Surire, desde el 11 de septiembre. Ello, tras acoger una demanda presentada por el Consejo de Defensa del Estado (CDE) contra la empresa, argumentando "daño ambiental continuo, acumulativo, permanente e irreparable en el Salar de Surire". El CDE acusó que la empresa "ha desarrollado su actividad productiva sujeta solo a permisos y autorizaciones sectoriales, pero sin cumplir los deberes de diligencia ambientales propios de la naturaleza de su actividad". El organismo pidió compensaciones, mitigaciones de efectos ambientales y el fin de actividades.

La medida cautelar se mantiene vigente, pero ahora acotada dentro de los límites del sitio Ramsar Salar de Surire, hasta el 31 de diciembre.

La reciente decisión del tribunal ambiental le permitirá a Quiborax retirar y transportar el mineral que estaba extraído y acopiado en el Salar de Surire, equivalente a casi 400 mil toneladas. Esto es clave, porque por estacionalidad climática, entre enero y mayo es época de invierno altiplánico, lo que genera torrenciales lluvias, y solo hasta diciembre la empresa puede bajar de la mina el material para poder producir los próximos meses.

El salar alimenta a la planta El Águila, ubicada en Arica, que tiene una capacidad para producir 110 mil toneladas métricas anuales de ácido bórico. Hasta el miércoles y antes de la última determinación del tribunal ambiental, la firma tenía stock para operar solo por dos meses más.

Quiborax valoró la decisión, "ya que sienta las bases para aspirar a un proceso más ecuánime, razonable y equilibrado", dijo la empresa. Agregó que han invertido "millones de dólares en mantener un alto estándar de las condiciones de operación específicas, destinadas a mitigar y controlar riesgos ambientales en el Salar, poniendo énfasis en la permanente protección de su ecosistema".

La medida cautelar, a juicio de la compañía, "absolutamente desconcertada e inconsistente con los principios elementales en materia regulatorio-minera".

**10% del PIB regional y 17% del empleo**

"La medida trae, por el momento, cierta tranquilidad a los cerca de 800 colaboradores directos, los más de 1.000 indirectos y a las comunidades indígenas que se benefician del trabajo sustentable y responsable de la empresa", subrayó Quiborax, tras conocer el pronunciamiento del tribunal.

El cese de operaciones por más de 50 días, también impactó a 120 transportistas que trasladan el material desde Surire a la planta, y que pertenecen a comunidades aymaras de la zona.

Hasta el miércoles, en la empresa habían despedido a casi 40 trabajadores, y el riesgo de desvinculaciones era mayor, si no lograban revertir el fallo del tribunal ambiental.

Se trata de una de las principales empresas de la Región de Arica y Parinacota, que se estima genera el 10% del PIB regional y provee el 17% del empleo. Vende más de US\$ 100 millones al año, cuya producción exporta en su totalidad a más de 50 mercados, siendo sus principales destinos China, Brasil, Estados Unidos, Europa y Japón.

Quiborax opera, además, en el Salar de Ascotán, en Calama, que alimenta la planta Boratos, emplazada en Antofagasta. Esa instalación produce fertilizantes de boro granulado para uso agrícola. Su capacidad de producción es de 30.000 toneladas métricas anuales. El cese de las faenas gatilló un conflicto internacional y paralizó Arica. El 16 de octubre, los trabajadores de la empresa bloquearon la ruta internacional a Bolivia, como medida de protesta. Tras más de una semana, el 23 de octubre, levantaron la movilización.

El juicio con el CDE sigue su curso, pese a la última resolución del tribunal ambiental. Quiborax —representada por el estudio Vergara Galindo— se defiende de los cargos. "Las imputaciones que se formulan en la demanda no se ajusta a los antecedentes que emanan

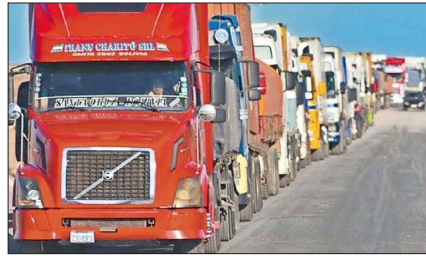
**Consejo de Defensa del Estado acusó daño ambiental en el Salar de Surire:**

**Los Fosc, dueños de la tercera productora de ácido bórico del mundo, evalúan el litio y SE ENFRENTAN CON EL CDE**

Más de 50 días estuvieron paralizadas completamente las faenas de Quiborax en Arica, afectando a 1.800 trabajadores. El miércoles pasado, el tribunal ambiental le dio un respiro a la minera, que no es el único negocio de la familia Fosc. Su empresa más antigua es Pesquera Landes. Los precursores de la veta empresarial son los hermanos Leonardo, Moisés y Eduardo Fosc Abrahamson. Las tres ramas tienen injerencia en las empresas, en la administración o a nivel directivo. Ahora, buscan explotar litio. • JESSICA MARTICORENA



Hasta el miércoles, la paralización afectaba a 1.300 trabajadores, de ellos, 800 son empleados directos de Quiborax. La empresa despidió a casi 40 trabajadores.



Los trabajadores de la empresa bloquearon la ruta internacional a Bolivia, como medida de protesta. El 23 de octubre, levantaron la movilización.

**El arbitraje con Bolivia**

La familia Fosc sabe de conflictos. El que hoy mantiene con el CDE no es el primer litigio que la enfrenta con un Estado. Hace 20 años, Quiborax demandó a Bolivia ante tribunales internacionales, juicio que ganó 14 años después.

La disputa surgió en julio de 2004, cuando el gobierno del entonces presidente Carlos Mesa les revocó 11 concesiones mineras para explotar ulexita en el Gran Salar de Uyuni, en el departamento de Potosí. La firma chilena operaba en el vecino país a través de la compañía Non-Metallic Metals (NMM), en sociedad con la empresa local Minera Rio Grande Sur. La chilena tenía el 51% de la propiedad.

El 4 de octubre de 2005, demandaron a Bolivia ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi). El 16 de septiembre de 2015, el organismo le dio la razón a la minera chilena, y culpó al Estado de Bolivia de prácticas ilegales

y discriminatorias, estableciendo el pago de US\$ 48,6 millones de la época, más costas. La pretensión inicial de Quiborax y Non-Metallic Minerals apuntaba a obtener una indemnización de US\$ 150,8 millones.

En respuesta al veredicto, el 21 de septiembre de 2015, Bolivia solicitó anular el laudo emitido, por considerar que el tribunal se extralimitó manifiestamente en sus facultades. Pero en junio de 2018 el Ciadi desestimó la solicitud del gobierno boliviano, y ratificó el fallo.

Y en junio de este año, el gobierno boliviano, a través del ministro de Minería y Metalurgia, César Navarro Miranda, y el procurador general del Estado, Pablo Menacho, suscribieron un contrato transaccional para dar cumplimiento definitivo a la sentencia arbitral. Mediante la suscripción del contrato transaccional, el Estado boliviano compensó definitivamente a la demandante NMM.

de los propios organismos públicos encargados de realizar la fiscalización de nuestras operaciones. La compañía no tiene un pronuario regulatorio-ambiental y ha ejecutado sus labores mineras durante décadas, supervigilada y fiscalizada por diversos organismos sectoriales con competencia minera y ambiental", expone.

**Las ramas de la familia y el negocio pesquero**

La familia Fosc tiene una historia empresarial de más de seis décadas. Su negocio más antiguo es Pesquera Landes. La empresa tiene cinco plantas de producción en Talcahuano, otra planta y ocho centros de cultivo en Chiloé y un centro de semillas en Hornopirén. La pesquera emplea a más de 700 personas. En 2023, capturó más de 71 mil toneladas de jurel, procesó 30 mil toneladas de choritos y otras 66 mil toneladas de harina de pescado. También el año pasado, la firma tuvo ingresos operacionales por US\$ 185 millones.

En ese negocio, los Fosc también enfrentan una gran preocupación: la nueva Ley de Pesca. Esta semana, la Cámara de

Diputados aprobó la nueva iniciativa, que divide los recursos que puede recolectar el sector industrial y artesanal.

En plena tramitación, la firma planteó su inquietud a los parlamentarios y los riesgos para la empresa de la nueva normativa. Alertó que el proyecto es lapidario para la compañía, porque significaría perder el 42% de las cuotas históricas, no haciendo viable la actividad y obligándola a cerrar.

Los precursores de la veta empresarial de la familia Fosc son los hermanos Fosc Abrahamson: Leonardo, Moisés y Eduardo. Aunque la gestión de las empresas está profesionalizada, las tres ramas tienen injerencia en ellas, a través de la administración o a nivel directivo: los Fosc Kaplun, descendencia de Leonardo, los Fosc Belan, herederos de Eduardo, y los Fosc Satt, por la línea de sucesión de Moisés.

el comité directivo de la pesquera.

En Quiborax, Allan Fosc Kaplun está a cargo de la gerencia general. En el directorio están su padre Leonardo, quien preside la compañía, y sus tíos Moisés y Eduardo. Además, su primo Jonathan Fosc Satt se desempeña como ingeniero de control de proyectos en la minera.

En paralelo, algunos primos tienen sus emprendimientos personales, como Alejandro y Andrés Fosc Belan, socios de Inmobiliaria Singular. Y Alvaro Fosc Satt es socio fundador de Arca Bar.

Otros integrantes del clan Fosc también son accionistas de Inmobiliaria de Deportes La Dehesa, que es dueña del Club de Golf La Dehesa. Allan Fosc integró la mesa directiva por cuatro años.

**Fichan a banco de inversión para entrar al litio**

El próximo objetivo de la familia Fosc es el litio. En los salares de Surire y Ascotán, Quiborax tiene pertenencias mineras pre y post 1979. Esa fecha marca un hito, pues las pertenencias mineras inscritas antes de 1979 son concesionables y explotables tanto por empresas privadas como públicas. Solo requieren autorización y cuota de extracción de la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChen), y si el proyecto de exploración o extracción es posterior a 1997, necesitan un estudio de impacto ambiental. Pero, las pertenencias mineras de litio inscritas después de 1979 son no-concesionables y quedan restringidas para el Estado.

En el Salar de Ascotán, Quiborax es dueño de más del 80% de la propiedad minera, unas 24 mil hectáreas, y no necesitan asociarse con el Estado, precisan cercanos a la compañía. Si están buscando un socio estratégico que tenga *know how* y capacidad financiera, porque calculan que el proyecto de litio requerirá una inversión de entre US\$ 500 millones y US\$ 1.000 millones.

Para esa búsqueda, Quiborax contrató al banco de inversión Altis, y conocedores revelan que actualmente están en conversaciones con cuatro operadores de clase mundial de litio.

Mientras concretan la alianza, en Quiborax están trabajando en la presentación de un Contrato Especial de Operación para la Exploración, Explotación y Beneficio de Yacimientos de Litio (CE-OL), el que deben presentar en diciembre a más tardar.

En el Salar de Surire también tienen pertenencias mineras, unas 14 mil hectáreas, de las cuales 8.000 pueden ser explotadas. Y explican que en los relaves de la planta química que Quiborax opera en Arica, también hay contenido de litio y ya cuentan con autorización de la CChen para seguir adelante con el proyecto. Ahí están concluyendo los estudios geológicos.



Allan Fosc Kaplun, gerente general de Quiborax.

Andrés Fosc Belan lidera la gerencia general de Pesquera Landes. En esa firma, su padre Eduardo integra el directorio. Ambos, además, comparten roles en

Andrés Fosc Belan, gerente general de Pesquera Landes.